



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 18 de febrero de 2021

EXP- EXA: 8.009/2021

RESD-EXA: 008/2021

VISTO Nota de fecha 11/02/21 por la cual la Empresa SANTIAGO SAEZ S.A., solicita se gestione a través de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, un llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Pasantía Estudiantil, en el marco de la Resolución Rectoral N° 629/2020 (Convenio Marco de Pasantías entre la Universidad Nacional de Salta y la Empresa SANTIAGO SAEZ S.A.).

#### CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa que sigue vigente el Convenio Marco de Pasantías firmado con la empresa, aprobado por Res. R. N° 629/2020.

Que la convocatoria debe realizarse de acuerdo a las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


#### RESUELVE

ARTICULO 1º Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) cargo de Pasantía en la Empresa de SANTIAGO SAENZ S.A., en el marco de las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012), con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo de la presente.


ARTICULO 2º Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTICULO 3º Notifíquese fehacientemente a la Empresa SANTIAGO SAENZ S.A., a la tutora: Dra. María Rita MARTEARENA y al Secretario de Extensión y Bienestar: Esp. Walter Alberto GARZÓN. Hágase saber con copia al Departamento de Química, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y en la Página Web de la Facultad. Cumplido, remítase el expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

MPC

  
WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSA



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

ANEXO de la RESD-EXA: 008/2021

**Dependencia donde se desarrollaran las actividades de formación:**

Empresa SANTIAGO SAENZ S.A. AVENIDA RODRIGUEZ DURANO 502 –  
PARQUE INDUSTRIAL – 4400 - SALTA

**Periodo de designación:**

Plazo seis (6) meses.

**Carga horaria:**

Veinte (20) horas semanales (de lunes a viernes de 06:00 a 10:00 hs.).

**Retribución mensual:**

Salario mínimo vital y móvil actualizado.

**Funciones a cumplir**

1. Desarrollo del plan de normalización de los controles cromatográficos de activos y perfumes.

**Requisito:**

- Haber realizado, previamente, una práctica en la Empresa SANTIAGO SAENZ S.A.

**Perfil de los postulantes**

- Ser Alumno de la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías de la Universidad.

**Condiciones:**

- a) Tener aprobado por lo menos el 50 % de las materias que corresponden al plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Química.
- b) Haber aprobado al menos dos (2) materias en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción de la pasantía.
- c) Hayan aprobado todas las materias de su carrera, siempre que el último examen haya sido dentro de los veinticuatro (24) meses previos al cierre de la inscripción y acrediten estar realizando su trabajo final o tesis.
- d) Hayan aprobado todas las materias de su carrera y el trabajo final o tesis, y que tengan en trámite el título correspondiente, que otorga la Universidad.

**Tutora:**

- Dra. María Rita MARTERENA.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

///...-2-

ANEXO de la RESD-EXA: 008/2021

**Cronograma:**

Publicación: 22 al 24 de febrero de 2.021.

Apertura de Inscripciones: 25 de febrero de 2021 a hs. 08:00.

Cierre de Inscripciones: 01 de marzo de 2021 a hs. 19:59.

Los interesados deberán remitir a: [dir.docencia@exa.unsa.edu.ar](mailto:dir.docencia@exa.unsa.edu.ar)

La siguiente documentación adjunta:

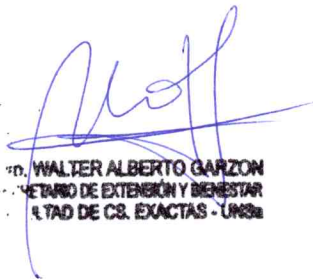
Nota donde consignen todos los datos personales y carrera que cursa.

Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente.

Currículum Vitae actualizado (todas las hojas debidamente firmadas).

Toda otra documentación que el postulante considere adjuntar.

Se deberá consignar el ASUNTO: PASANTIA SANTIAGO SAENZ

  
Dr. WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa